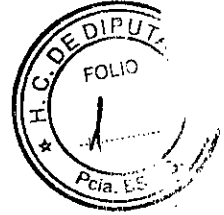




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D - 4160

/ 10 - 11

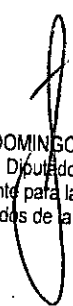


PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

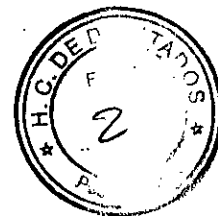
RESUELVE

De reconocimiento a los ganadores del "Segundo Concurso de
Proyectos Sociales", organizado por la Empresa PETROBRAS.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el certamen anual que organiza la Empresa Petrolera "Petrobrás", con el fin de apoyar iniciativas propuestas por organizaciones civiles de todo el país, se destaca a los ganadores de su segundo Concurso de Proyectos Sociales, siendo una de la entidades premiadas la Asociación Cultural "La Guitarra" de Avellaneda.

Los trabajos y entidades que obtuvieron los reconocimientos son:

Instrumento Musicales de América, de la Asociación Cultural La Guitarra, de Avellaneda, Buenos Aires.

Un Lugar en el Mundo, de la Asociación Alborada, Escuela de Enseñanza Especial de Bahía Blanca, Buenos Aires.

Niños alegres, calidad de vida, salud y diversión, de la Asociación Cooperadora de la Escuela Primaria nº 74 de Bahía Blanca, Buenos Aires.

Nosotros también nos movemos, del Centro de Educación Física nº 31 de Marcos Paz, Buenos Aires.

Verde corazón, la verdulería del IPEL, de la Fundación Madre Teresa de La Pampa, de la ciudad de Santa Rosa.

Plantinero para todos, de la Asociación Cooperadora Centro Educativo Polivalente de 25 de mayo, La Pampa.

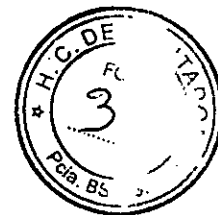
Movida Cultural Barrial, de la Fundación Gente Nueva de San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Mecanización de la cosecha de Lombricompost y producción de flores de corte Lillium, de la Asociación Cooperadora y Centro Materno Neuquén y el Instituto de Rehabilitación Arroyito, instituciones de la provincia de Neuquén.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Recreando la Igualdad, del Espacio Comunitario de Integración Social y la Cooperadora de Servicio Telefónico de Catriel, Río Negro.

Mujeres y Madres promoviendo la lactancia materna, de Zonta Internacional de Río Gallego, Santa Cruz.

Hogar Granja Modelo, de la Asociación de Padres y Amigos de los Discapacitados de Caleta Olivia, Santa Cruz.

Talleres de contención de día, un lugar para crecer, aprender y compartir, de la Asociación de Ayuda a la Niñez Desprotegida de San Lorenzo, Santa Fé.


Moviéndome hacia el futuro, de la Cooperadora Hospital de Niños, zona norte de Rosario, Santa Fé.

Juego y me divierto en el jardín, de la Asociación Cooperadora Jardín de Infante nº 911, de Zárate, Buenos Aires.

Las propuestas ganadoras presentaron proyectos vinculados a la promoción social y el ejercicio de derechos del niño y adolescentes, bajo las temáticas de discapacidad, retención escolar, recreación y uso del tiempo libre, promoción del trabajo decente, reducción de la mortalidad infantil, promoción de la salud materna y promoción del medio ambiente sostenible.

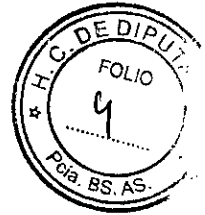
En total fueron presentados ciento cincuenta y seis proyectos, que fueron evaluados por un jurado de especialistas en cada una de las temáticas planteadas. En temas de discapacidad, Beatriz Pellizari, Directora de la Asociación Civil La Usina y emprendedora Ashoka, en retención escolar, recreación y uso del tiempo libre, promoción del trabajo decente, promoción de la salud materna y disminución de la mortalidad infantil, María del Carmen Tamargo, Socióloga y Especialista en Desarrollo Social y en promoción de un Medio Ambiente Sostenible, Sebastián Bigorito, Director Ejecutivo del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible.

En el Concurso de Proyectos Sociales participaron entidades de las localidades de Bahía Blanca, Zárate, Avellaneda, Dock Sud, Cañuela y Marcos Paz en la Provincia de Buenos Aires, Puerto General San Martín, San Lorenzo y zonas de influencia en Santa Fé, Río Gallegos y Caleta Olivia en Santa Cruz y todas las localidades de las Provincias de Neuquén, Río Negro y La Pampa.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



El Programa de Inversión Social de Petrobras, tuvo sus inicios en el año 2007 y su fue desarrollando mediante la implementación de diversas etapas, la primera de ellas fue la de Diagnóstico Participativo, que constó de cinco sesiones en las que participaron funcionarios municipales, organizaciones sociales, representantes de empresas, académicos y periodistas.

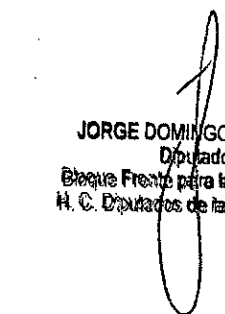
En la segunda etapa se convocó a organizaciones sin fines de lucro y asociaciones cooperadoras de escuelas de gestión pública y privada, para participar de siete talleres de capacitación, cuyo foco fue la planificación y gestión de un proyecto social.

El tercer paso fue, entonces, lanzar el Primer Concurso de Proyectos Sociales en los meses de julio y agosto del año 2008, recibándose cincuenta y ocho propuestas elaboradas por organizaciones sociales, seleccionándose a las diez instituciones ganadoras.

Entre los meses de marzo y diciembre del año 2009, se puso en marcha la cuarta instancia de este programa, la implementación de los diez proyectos ganadores. Esta etapa incluyó tutorías enfocadas en la gestión monitoreos y seguimiento de cada plan y evaluación de resultados, que se realizó con la participación de todos los sectores involucrados; empresas, organizaciones y beneficiarios.

A través del Concurso de Proyectos Sociales, dentro de sus acciones de Responsabilidad Social, Petrobras tiene el firme propósito de estimular el protagonismo de la sociedad y de acompañar proyectos destinados a proteger y garantizar el respeto de los derechos de las nuevas generaciones.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.